



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA FRANCISCO DE PAULA SANTANDER
MUNICIPIO EL ZULIA**

¡La Paz se construye con Hechos!

Resolución oficial de aprobación No. 009140 del 07 de noviembre de 2024

DANE: 154261000099 NIT: 807.002.720

2025: “Año de las competencias comunicativas”

**PLAN INTEGRAL DE AJUSTE RAZONABLE -PIAR-
COLFRANCISCO 2025**

INTEGRANTES COMITE DE INCLUSIÓN

RECTOR: JAIME CARDENAS

DOCENTE DE APOYO: SONIA DE JESUS RUIZ CONTRERAS

COORDINADOR ACADEMICO: ANDELFO EDUARDO LIZCANO

COORDINADORA PRIMARIA: EVELYN MAHECHA NOVA

DOCENTE ESMERALDA ORTEGA

DOCENTE ZINDY MARTINEZ

DOCENTE LUISA RODRIGUEZ

ORIENTADOR ESCOLAR JEAN CARLOS BLANCO

MADRE DE FAMILIA: YONEIDA AGUILAR

**INSTITUCIÓN EDUCATIVA FRANCISCO DE PAULA SANTANDER
MUNICIPIO EL ZULIA**

2025



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA FRANCISCO DE PAULA SANTANDER
MUNICIPIO EL ZULIA**

¡La Paz se construye con Hechos!

Resolución oficial de aprobación No. 009140 del 07 de noviembre de 2024

DANE: 154261000099 NIT: 807.002.720

2025: “Año de las competencias comunicativas”

**PLAN INTEGRAL DE AJUSTE RAZONABLE -PIAR-
COLFRANCISCO 2025**

1. PRESENTACION

La atención educativa a las personas con discapacidad, en coherencia con lo planteado en el artículo 24 de la Convención de las Naciones Unidas sobre los derechos para las personas con discapacidad, la ley 1618 de 2013 y la observación número 4, debe estar enfocada a la eliminación de las barreras existentes para su desarrollo, aprendizaje y participación; a facilitar los ajustes y apoyos que requieran y garantizar el derecho a una educación inclusiva (MEN, 2017).

En este sentido, el Decreto 1421 de 2017, define como educación inclusiva aquella que reconoce, valora y responde de manera pertinente a la diversidad de características, intereses, posibilidades y expectativas de los niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos, cuyo objetivo es promover su desarrollo, aprendizaje y participación, con pares de su misma edad, en un ambiente de aprendizaje común, sin discriminación o exclusión alguna, y que garantiza, en el marco de los derechos humanos, los apoyos y los ajustes razonables requeridos en su proceso educativo, a través de prácticas, políticas y culturas que eliminan las barreras existentes en el entorno educativo.

En este sentido, la atención educativa de las personas con discapacidad en el marco de la educación inclusiva, y particularmente la formulación y puesta en práctica de los planes de implementación progresiva, deben estar orientados a cumplir los siguientes principios:

1. Respeto de la dignidad inherente, la autonomía individual, la libertad para la toma de decisiones y la independencia de las personas con discapacidad.
2. El respeto por la igualdad y la prohibición de discriminación por motivos de discapacidad.
3. La participación en condiciones de igualdad y la inclusión social plena.
4. El respeto por la diferencia y la aceptación de las personas con discapacidad como parte de la diversidad humana.
5. La igualdad de oportunidades y la igualdad entre hombres y mujeres con discapacidad.
6. La accesibilidad y el diseño universal.
7. El respeto por la evolución de las facultades de los niños y niñas con discapacidad a sus ritmos, contando con los apoyos y las altas expectativas de la comunidad educativa.



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA FRANCISCO DE PAULA SANTANDER
MUNICIPIO EL ZULIA**

¡La Paz se construye con Hechos!

Resolución oficial de aprobación No. 009140 del 07 de noviembre de 2024

DANE: 154261000099 NIT: 807.002.720

2025: “Año de las competencias comunicativas”

De esta manera, una educación inclusiva debe garantizar tres procesos fundamentales: “Las tres PPP de la inclusión”:



Por este motivo, para garantizar el derecho a la educación inclusiva, es necesario que se proporcionen los apoyos y ajustes necesarios para el acceso, permanencia y educación de calidad en condiciones de igualdad, es importante tener en cuenta la definición de los siguientes conceptos:

Diseño Universal del Aprendizaje (DUA): “diseño de productos, entornos, programas y servicios que puedan utilizar todas las personas, en la mayor medida posible, sin necesidad de adaptación ni diseño especializado. En educación, comprende los entornos, programas, currículos y servicios educativos diseñados para hacer accesibles y significativas las experiencias de aprendizaje para todos los estudiantes a partir de reconocer y valorar la individualidad. Se trata de una propuesta pedagógica que facilita un diseño curricular en el que tengan cabida todos los estudiantes, a través de objetivos, métodos, materiales, apoyos y evaluaciones formulados partiendo de sus capacidades y realidades. Permite al docente transformar el aula y la práctica pedagógica y facilita la evaluación y seguimiento a los aprendizajes.

El diseño universal no excluirá las ayudas técnicas para grupos particulares de personas con discapacidad, cuando se necesiten”.

Estudiante con discapacidad: persona vinculada al sistema educativo en constante desarrollo y transformación, con limitaciones en los aspectos físico, mental, intelectual o sensorial que, al interactuar con diversas barreras (actitudinales, derivadas de falsas creencias, por desconocimiento, institucionales, de infraestructura, entre otras), pueden impedir su aprendizaje y participación plena y efectiva en la sociedad, atendiendo a los principios de equidad de oportunidades e igualdad de condiciones (MEN, 2017).

Ajustes razonables: “son las acciones, adaptaciones, estrategias, apoyos, recursos o modificaciones necesarias y adecuadas del sistema educativo y la gestión escolar, basadas en



INSTITUCIÓN EDUCATIVA FRANCISCO DE PAULA SANTANDER
MUNICIPIO EL ZULIA

¡La Paz se construye con Hechos!

Resolución oficial de aprobación No. 009140 del 07 de noviembre de 2024

DANE: 154261000099 NIT: 807.002.720

2025: “Año de las competencias comunicativas”

necesidades específicas de cada estudiante, que persisten a pesar de que se incorpore el Diseño Universal de los Aprendizajes, y que se ponen en marcha tras una rigurosa evaluación de las características del estudiante con discapacidad. A través de estas se garantiza que los estudiantes con discapacidad puedan desenvolverse con la máxima autonomía en los entornos en los que se encuentran, y así poder garantizar su desarrollo, aprendizaje y participación, para la equiparación de oportunidades y la garantía efectiva de los derechos

Los ajustes razonables pueden ser materiales e inmateriales y su realización no depende de un diagnóstico médico de deficiencia, sino de las barreras visibles e invisibles que se puedan presentar e impidan un pleno goce del derecho a la educación. Son razonables cuando resultan pertinentes, eficaces, facilitan la participación, generan satisfacción y eliminan la exclusión” (MEN, 2017).

Acceso a la educación inclusiva: la garantía a los niños, niñas y adolescentes con discapacidad el ingreso oportuno a una educación de calidad y con las condiciones básicas y ajustes razonables que se requieran, sin que la discapacidad sea causal de negación del cupo.

Permanencia en la educación inclusiva: son las medidas tendientes a contrarrestar los factores asociados a la deserción del sistema educativo y las acciones afirmativas que eliminen las barreras para el aprendizaje y la participación que afectan a los niños, niñas y adolescentes con discapacidad.

Acciones afirmativas: Conforme a los artículos 13 de la Constitución Política y 2 de la Ley 1618 de 2013, se definen como: «políticas, medidas o acciones dirigidas a favorecer a personas o grupos con algún tipo de discapacidad, con el fin de eliminar o reducir las desigualdades y barreras de tipo actitudinal, social, cultural o económico que los afectan». En materia educativa, todas estas políticas, medidas y acciones están orientadas a promover el derecho a la igualdad de las personas con discapacidad mediante la superación de las barreras que tradicionalmente les han impedido beneficiarse, en igualdad de condiciones al resto de la sociedad, del servicio público educativo (MEN, 2017).



INSTITUCIÓN EDUCATIVA FRANCISCO DE PAULA SANTANDER
MUNICIPIO EL ZULIA

¡La Paz se construye con Hechos!

Resolución oficial de aprobación No. 009140 del 07 de noviembre de 2024

DANE: 154261000099 NIT: 807.002.720

2025: “Año de las competencias comunicativas”

2. OBJETIVOS

2.1 Objetivo general: Establecer una política institucional inclusiva de los estudiantes con discapacidad o talentos excepcionales, en la vida escolar y social, concientizando y vinculando a la comunidad educativa en el respeto a la diferencia, como un derecho fundamental de las personas.

2.2 Objetivos específicos:

- ❖ Potenciar el uso de metodologías que favorezcan la colaboración, cooperación y respeto a las diferencias.
- ❖ Incluir el uso de nuevas metodologías que potencien el desarrollo de aquellos estudiantes que poseen talentos o capacidades excepcionales.
- ❖ Promover la construcción de valores, actitudes y acciones positivas hacia el discapacitado mediante la aceptación de una propuesta de inclusión de esta población al aula regular.
- ❖ Favorecer en el estudiante con discapacidad el compartir la vida con otras personas, caracterizado por el respeto mutuo y por el desarrollo de las potencialidades humanas.
- ❖ Favorecer el desarrollo de la dignidad humana del estudiante con discapacidad, con la posibilidad de crecer y desenvolverse personal y grupalmente dentro de una vida en comunidad.
- ❖ Contribuir al desarrollo psicológico y social de los alumnos discapacitados y/o con talentos excepcionales.
- ❖ Permitir al estudiante con discapacidad entender, explicar racionalmente y actuar sobre los fenómenos naturales y sociales.
- ❖ Contribuir y facilitar la adquisición de mejores niveles de expresión y comunicación.
- ❖ Contribuir en la formación de la persona con discapacidad como un individuo autónomo, crítico y capaz de desarrollarse positivamente con los demás.
- ❖ Facilitar el proceso de enseñanza aprendizaje y satisfacer las necesidades educativas a través de las estrategias del diseño universal de aprendizaje.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA FRANCISCO DE PAULA SANTANDER MUNICIPIO EL ZULIA

¡La Paz se construye con Hechos!

Resolución oficial de aprobación No. 009140 del 07 de noviembre de 2024

DANE: 154261000099 NIT: 807.002.720

2025: “Año de las competencias comunicativas”

3. JUSTIFICACIÓN

El colegio debe ser una Institución de puertas abiertas donde la participación de la comunidad educativa favorezca la aceptación y el respeto por las diferencias individuales; con la inclusión se brinda el reconocimiento del derecho a la plena participación, de todos los seres humanos en la dinámica social, cultural, política, económica de la comunidad a la que pertenece, sin distinciones de ninguna índole.

El principio de la inclusión no es una idea de un grupo de personas bien intencionadas, es un derecho constitucional; más aún es sencillamente un principio de convivencia civilizada. Es la afirmación de la imagen que sobre nosotros mismos hemos elaborado en el devenir de los siglos, una imagen en la que el sexo, raza, idioma, la inteligencia, la integridad física y sensorial pueden sustituir efectos discriminatorios entre los individuos.



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA FRANCISCO DE PAULA SANTANDER
MUNICIPIO EL ZULIA**

¡La Paz se construye con Hechos!

Resolución oficial de aprobación No. 009140 del 07 de noviembre de 2024

DANE: 154261000099 NIT: 807.002.720

2025: “Año de las competencias comunicativas”

4. MARCO CONCEPTUAL

El Decreto 1421 de 2017, por el cual se reglamenta la atención de la población con discapacidad, define el Plan Individual de Ajustes Razonables (PIAR) como una “herramienta utilizada para garantizar los procesos de enseñanza y aprendizaje de los estudiantes, basados en la valoración pedagógica y social, que incluye los apoyos y ajustes razonables requeridos, entre ellos los curriculares, de infraestructura y todos los demás necesarios para garantizar el aprendizaje, la participación, permanencia y promoción. Es un insumo para la planeación de aula del respectivo docente y el Plan de Mejoramiento Institucional (PMI), como complemento a las transformaciones realizadas con base en el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA)”.

El Plan Individual de Ajustes Razonables surge cuando la planeación bajo el Diseño Universal para el Aprendizaje no es suficiente para lograr que todos los estudiantes puedan desarrollarse plenamente en el ámbito escolar. Es una herramienta de apoyo para la planeación pedagógica de los maestros. Como menciona el Decreto 1421 de 2017 el PIAR permite realizar articulaciones con el Plan de Mejoramiento Institucional en aspectos académicos, administrativos, con la comunidad, con los maestros administrativos y no es una planeación paralela o un currículo independiente.

Los ajustes razonables son “las acciones, adaptaciones, estrategias, apoyos, recursos o modificaciones necesarias y adecuadas del sistema educativo y la gestión escolar, basadas en necesidades específicas de cada estudiante. (...). A través de estas se garantiza que estos estudiantes puedan desenvolverse con la máxima autonomía en los entornos en los que se encuentran, y así poder garantizar su desarrollo, aprendizaje y participación, para la equiparación de oportunidades y la garantía efectiva de los derechos” (MEN 2017).

Por lo anterior, el Plan Individual de Ajustes Razonables es fundamental en la educación inclusiva puesto que consolida los ajustes y apoyos que requiera cada estudiante en áreas específicas a partir de su historia escolar, la identificación de los intereses, gustos, habilidades y potencialidades.

Se convierte en el “mapa de ruta” que se utiliza durante todo el año académico para guiar al maestro. Adicionalmente las acciones contempladas son socializadas con las familias y/o cuidadores.

Cinco pasos para la elaboración del PIAR:

Paso 1. Conocer las orientaciones del PIAR Es fundamental que el equipo de maestros y directivos de los establecimientos educativos conozcan las orientaciones del Ministerio de Educación Nacional sobre la formulación de apoyos y ajustes razonables, el formato establecido y las orientaciones técnicas, pedagógicas y administrativas, y demás referentes técnicos de consulta.



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA FRANCISCO DE PAULA SANTANDER
MUNICIPIO EL ZULIA**

¡La Paz se construye con Hechos!

Resolución oficial de aprobación No. 009140 del 07 de noviembre de 2024

DANE: 154261000099 NIT: 807.002.720

2025: “Año de las competencias comunicativas”

Paso 2. Realizar la descripción de los entornos Contar con información sobre el hogar, la historia escolar y los espacios sociales permitirá al equipo de maestros y directivos de los establecimientos educativos, reconocer las dinámicas y realidades donde se desarrolla y participa el estudiante.

Paso 3. Identificar las características del estudiante Conocer las capacidades, habilidades, intereses, expectativas y particularidades de los estudiantes a través de la valoración pedagógica, es un insumo importante para fortalecer el proceso de enseñanza y aprendizaje.

Paso 4. Plantear los ajustes razonables Después de identificar las capacidades de los estudiantes a través de la valoración pedagógica el equipo de maestros y directivos de los establecimientos educativos deberá plantear de manera conjunta los ajustes curriculares, metodológicos y evaluativos, además de los recursos físicos, tecnológicos y didácticos con los que cuentan los maestros para apoyar el aprendizaje del estudiante con discapacidad.

Paso 5. Generar las recomendaciones y compromisos Teniendo en cuenta que el Plan Individual de Ajustes Razonables consolida las acciones o compromisos que establecen los maestros junto a las familias y/o cuidadores como actores corresponsables en la educación de los estudiantes con discapacidad, es importante que se registren y socialicen las recomendaciones y compromisos de todos los maestros, cuidadores, familia, compañeros y administrativos del establecimiento educativo con el fin de fomentar una participación activa en el proceso educativo de cada estudiante (MEN, 2017).

Preguntas frecuentes sobre el Plan Individual de Ajustes Razonables (PIAR):

¿Quién lidera el PIAR?

Lo lidera el docente de aula con la participación del docente de apoyo o del docente orientador y de otros profesionales que se encuentren en el establecimiento educativo, además de los cuidadores, familias y estudiantes. (MEN 2017)

¿Cada cuánto se realiza el PIAR? Como mínimo tres veces al año.

En aras de hacer seguimiento a la implementación de los ajustes, para evaluar su impacto y, sobre esa base, realizar Micrositio. Narrativa Plan Individual de Ajustes Razonables y reportar las modificaciones que sean necesarias de acuerdo con el avance del estudiante.

Se recomienda que el PIAR haga parte de la autoevaluación institucional para generar acciones pertinentes que beneficien a todos los estudiantes y que apoyen el proceso de transformación de las culturas, prácticas y políticas de la institución educativa.

Con esto se fortalece la educación inclusiva desde las seis dimensiones: Docentes y directivos docentes; Académica y Pedagógica; Ambiente escolar y Bienestar; Familia, Escuela y



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA FRANCISCO DE PAULA SANTANDER
MUNICIPIO EL ZULIA**

¡La Paz se construye con Hechos!

Resolución oficial de aprobación No. 009140 del 07 de noviembre de 2024

DANE: 154261000099 NIT: 807.002.720

2025: “Año de las competencias comunicativas”

Comunidad; Administrativa; Infraestructura y dotación. (Actualización de las cuatro dimensiones que se planteaban en la Guía 34).

¿A quiénes está dirigido el PIAR?

Esta herramienta, puede ser implementada con estudiantes con discapacidad, dificultades en el aprendizaje o talentos excepcionales siempre y cuando se vea la necesidad de realizar ajustes razonables para favorecer sus procesos de participación, desarrollo y aprendizaje cuando la planeación bajo el Diseño Universal para el Aprendizaje DUA no es suficiente.

Para la implementación del decreto 1421 de 2017 y hacer realidad la atención educativa a las niñas, niños, jóvenes y adolescentes con discapacidad en el marco de la educación inclusiva, el Ministerio de Educación Nacional (MEN) ha desarrollado la siguiente guía, cuyo propósito es brindar orientaciones, hacer precisiones y socializar algunas de las estrategias en las cuales es fundamental apoyarse para el logro de este objetivo. La presente guía debe ser leída y aplicada en conjunto con los demás documentos del MEN relativos a la atención educativa de las personas con discapacidad en el marco de la educación inclusiva.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA FRANCISCO DE PAULA SANTANDER
MUNICIPIO EL ZULIA

¡La Paz se construye con Hechos!

Resolución oficial de aprobación No. 009140 del 07 de noviembre de 2024

DANE: 154261000099 NIT: 807.002.720

2025: "Año de las competencias comunicativas"

5. ETAPAS DEL PROYECTO

Las actividades a desarrollar en el proyecto se describirán detalladamente teniendo en cuenta las siguientes subetapas:

ETAPA DE PLANEACIÓN: El proyecto se desarrolla durante todo el año lectivo, en días laborables, con 6 horas diarias, en las tres sedes de la institución, cubriendo las jornadas donde se atiendan los estudiantes en situación de discapacidad. También en las instituciones externas que tengan que ver con la rehabilitación del estudiante. Se cuenta con una docente de apoyo, la docente de aula regular, terapeutas, un aula o salón, material didáctico específico para la discapacidad e instituciones como fundaciones, ARS, hospitales, (con que tiempo y espacios de la institución, hora, recursos lo que se dispone para hacer el proyecto)

ACTIVIDAD	TIEMPO	ESPACIO	RECURSOS	HORARIO
Elaboración de diagnósticos, para la caracterización de la población con discapacidad y desarrollo de la evaluación sicopedagógica	febrero	Aulas regulares y sede Alfonso López. Sede Principal	Formatos para encuesta y registro Formato de valoración psicopedagógica.	6:00a.m. - 12:00 m
Entrega de planes individuales de ajustes razonables.	Al inicio de cada trimestre	Sede Principal	Formato PIAR versión 15	6:00a.m. - 12:00 m
Socialización del PIAR y actas de acuerdo al padre de familia	17 al 21 de marzo	Sede Principal	Formato acta de acuerdo	6:00a.m. - 12:00 m
Asesoría grupal e individual a padres de estudiantes con discapacidad y dificultades en el aprendizaje.	Un día a la semana	Aula docente de apoyo	Folleto, documentos, formato de actas videos	7:00 - 9:30
Reunión con los docentes para diligenciar el PIAR, revisar planes de aula y los ajustes razonables y las actividades de seguimiento y evaluación de acuerdo a las necesidades específicas del estudiante.	según cronograma	Sede bachillerato Sede Alfonso López.	Planes área, aula y formatos PIAR control de asistencia	6:00-12:00



INSTITUCIÓN EDUCATIVA FRANCISCO DE PAULA SANTANDER
MUNICIPIO EL ZULIA

¡La Paz se construye con Hechos!

Resolución oficial de aprobación No. 009140 del 07 de noviembre de 2024

DANE: 154261000099 NIT: 807.002.720

2025: “Año de las competencias comunicativas”

Informe de competencias	Finalizando el trimestre	Sede bachillerato Sede Alfonso López.	Formato de informe de competencias	6:00-12:00
Reunión del comité de inclusión	Trimestral	Sede bachillerato	Actas de reunión	11:00 a.m. a 12:00m
Organización y actualización de carpetas y recepción de documentos. Diligenciamiento y solicitud de remisiones y valoraciones médicas.	semanal	Aula de apoyo sede principal	Carpetas, archivo virtual, formatos de registro. Formatos de control, registro y remisión	6:00-12:00
Participación de estudiantes de inclusión demostrando las habilidades desarrolladas en el proceso educativo en eventos culturales y sociales de la institución.	Durante el año escolar 2025	Sede bachillerato Sede Alfonso López.	Formato único con descripción de actividad y registro fotográfico	6:00-12:00



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA FRANCISCO DE PAULA SANTANDER
MUNICIPIO EL ZULIA**

¡La Paz se construye con Hechos!

Resolución oficial de aprobación No. 009140 del 07 de noviembre de 2024

DANE: 154261000099 NIT: 807.002.720

2025: “Año de las competencias comunicativas”

Apoyo a estudiantes con dificultades académicas.	Miércoles de cada semana	Sede principal y Sede Alfonso López	Formato de registro	7:30 - 12:30
Acompañamiento y refuerzo a estudiantes que no han alcanzado los logros adecuados.	De lunes a viernes	Sede principal.	Textos, cuadernos, fichas, material didáctico especializado, formato de registro de atención a estudiantes	7:00 - 12:00
Adecuación de material didáctico.	De lunes a viernes	Salón aula de apoyo	Formato de registro a atención a padres	7:30 - 12:30
Participación activa en el consejo, académico, equipo de calidad y comité de evaluación	Cuando se requiera	Sede bachillerato	Fichas, documentos, formatos	7:30 – 12:30

5.1 ETAPA DE EJECUCION (con que actividades macro va abordar el proyecto de los aspectos que contemplan el proyecto)

TEMA:

ACTIVIDAD	TIEMPO	ESPACIO	RECURSOS	HORARIO	RESPONSABLE
Socialización del PIAR y su diligenciamiento.	Enero 31	Sede Principal	Audiovisuales Formatos	6 a 8 AM	Sonia Ruiz
Escuela de padres	trimestral	Sede Principal	Audiovisuales	6 a 8 AM	Sonia Ruiz
Socialización y actividad de cierre en la participación de los estudiantes.	Septiembre	Sede Alfonso López	Humanos Materiales Audiovisuales	6 a 12 M	Comité de inclusión



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA FRANCISCO DE PAULA SANTANDER
MUNICIPIO EL ZULIA**

¡La Paz se construye con Hechos!

Resolución oficial de aprobación No. 009140 del 07 de noviembre de 2024

DANE: 154261000099 NIT: 807.002.720

2025: “Año de las competencias comunicativas”

5.2 ETAPA DE VERIFICACIÓN (como se va a evaluar)

ACTIVIDAD	VERIFICACION	FECHA
<p>Elaboración de diagnósticos, para la caracterización de la población discapacitada, talentos capacidades excepcionales y evaluación sicopedagógica</p> <p>Reunión con padres de familia</p> <p>Reunión con los docentes para realizar y revisar los ajustes razonables, metodológicas y evaluaciones de acuerdo a las necesidades específicas del estudiante</p> <p>Organización y actualización de carpetas y recepción de documentos.</p> <p>Diligenciamiento y solicitud de remisiones y valoraciones médicas.</p> <p>Apoyo y seguimiento a estudiantes con dificultades académicas</p> <p>Acompañamiento y refuerzo a estudiantes que no han alcanzado los logros adecuados.</p> <p>Acompañamiento individual a padres de familia.</p> <p>Adecuación de material didáctico.</p> <p>Participación activa en el consejo, académico, equipo de calidad y comité de evaluación.</p>		

5.3 ETAPA DE MEJORA (será visionado de acuerdo a la ejecución de la etapa anterior)

ACTIVIDAD	PLAN DE MEJORA	FECHA



INSTITUCIÓN EDUCATIVA FRANCISCO DE PAULA SANTANDER
MUNICIPIO EL ZULIA

¡La Paz se construye con Hechos!

Resolución oficial de aprobación No. 009140 del 07 de noviembre de 2024

DANE: 154261000099 NIT: 807.002.720

2025: “Año de las competencias comunicativas”

6. PLAN DE ACCION

ACTIVIDAD ¿Qué?	¿Por qué?	¿Cómo?	¿Quién?	¿Cuándo?	¿Dónde?	RECURSOS
Diagnóstico y Evaluación psicopedagógica	Se necesita caracterizar la población	Entrevista directa con los padres. Confirmación de los diagnósticos médicos	Docente de aula de apoyo y docentes	En el mes de febrero al inicio del año escolar.	En las aulas de clase y aula de apoyo	Formatos.
Reuniones generales con padres de familia del programa	Para brindar orientaciones a los padres sobre cómo manejan aspectos de los niños del programa.	Charlas, interacción con otros padres, terapia de grupo.	Docente de aula de apoyo. Especialistas.	Durante el año escolar.	Salón aula de apoyo	Folletos, videos, películas.
Ajustes razonables	Se necesita atender en forma específica las necesidades educativas individuales de los estudiantes.	Adecuando los logros y contenidos, metodologías y evaluación según el tipo de discapacidad	Docentes con la asesoría de la docente de apoyo.	Al iniciar cada periodo académico	Aula de apoyo o aula regular según el caso.	Planeamientos curriculares y formato DIAC



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA FRANCISCO DE PAULA SANTANDER
MUNICIPIO EL ZULIA**

¡La Paz se construye con Hechos!

Resolución oficial de aprobación No. 009140 del 07 de noviembre de 2024

DANE: 154261000099 NIT: 807.002.720

2025: “Año de las competencias comunicativas”

ACTIVIDAD ¿Qué?	¿Por qué?	¿Cómo?	¿Quién?	¿Cuándo?	¿Dónde?	RECURSOS
Organización de archivo	Mantener actualizados la historia escolar, familiar y medica del estudiante.	Recepción de nuevos reportes médicos, registro de logros adecuados.	Docente de apoyo	Todos los lunes	Salón aula de apoyo	Computador, carpetas, documentos.
Refuerzo	Ayudar a los estudiantes a superar las dificultades presentadas en el desarrollo de logros adecuados.	Actividades de refuerzo complementaria	Docente de apoyo	Un miércoles cada 15 días	Fundaciones, centros de rehabilitación, cajas de compensación, asociaciones.	Registro de actividades diarias
Acompañamiento individual al padre.	Orientar al padre en el desarrollo de actividades en casa y manejo adecuado del caso.	Charla y entrevista con el padre	Docente de apoyo	Todos los días en horario laboral. Generalmente los jueves	Salón aula de apoyo.	Material didáctico especializado, registro de atención a estudiantes.
Adecuación de material didáctico	Elaborar material didáctico específico para la discapacidad	Diseñando material especializado según la discapacidad	Docente de apoyo	Lunes de cada semana	Salón aula de apoyo.	Folletos, revistas. Formato diac. Papel, colores, revistas, colbón, tijeras, etc.
Asistencia a reuniones del consejo directivo, académico, equipo de calidad y comisión de evaluación.	Para velar por el mejoramiento de la calidad en la atención a la población discapacitada	Participando en el desarrollo de proyectos educativos tendientes al mejoramiento del servicio	Docente de apoyo	Cuando se haga necesario	Sede central	Documentos institucionales.



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA FRANCISCO DE PAULA SANTANDER
MUNICIPIO EL ZULIA**

¡La Paz se construye con Hechos!

Resolución oficial de aprobación No. 009140 del 07 de noviembre de 2024

DANE: 154261000099 NIT: 807.002.720

2025: “Año de las competencias comunicativas”

7. COMITÉ ESCOLAR DE INCLUSION

Gestionar la transformación de una Institución Educativa, requiere un Esfuerzo mancomunado entre los diferentes actores de la comunidad educativa en su transformación de las Culturas, políticas y prácticas para ello al interior de la Institución se ha generado la instancia del comité inclusión como un órgano asesor y consultor de la institución, para proponer, gestionar y hacer seguimiento a políticas, planes, estrategias y programas en pro del desarrollo de la educación inclusiva.

El comité debe estar conformado por los siguientes miembros:

- Rector del establecimiento educativo (Quien lo preside): Jaime Cárdenas
- Coordinador Académico: Eduardo Lizcano
- Coordinador de convivencia: Jesús Bastos
- Docente con funciones de orientador: Jean Carlos Blanco
- Docente de apoyo: Sonia Ruiz
- Un representante del personal no docente: Un administrativo
- Dos docentes de primaria: Luisa Rodríguez
- Un docente de secundaria: Zindi Martínez
- Docente de Transición
- Padre de familia: Yoneida Aguilar
- Un estudiante: quien sea elegido personero

FUNCIONES:

- Coordinar la formulación, ejecución y evaluación del plan de inclusión
- Liderar el proyecto de educación inclusiva en la IE.
- Proponer la adopción de políticas, planes, estrategias y programas que favorezcan el Acceso, permanencia y promoción de las personas con discapacidad.
- Difundir y socializar el proyecto de educación inclusiva con calidad.
- Asesorar el proceso de formulación, ejecución y evaluación de la política institucional de inclusión de Personas con discapacidad.
- Verificar el cumplimiento y hacer seguimiento de la puesta en marcha de la política institucional de inclusión
- Promover el desarrollo de programas de cualificación docente
- Orientar a los docentes en la elaboración del plan de individual de ajustes razonable en cada una de las asignaturas para la población con discapacidad, capacidades o talentos excepcionales.
- Realizar seguimiento al diseño de clases con Diseño Universal del Aprendizaje y de los PIAR
- Promover alianzas entre la institución y las entidades privadas
- Ser órgano consultor y asesor en la resolución de situaciones particulares que se presenten con las personas con discapacidad.



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA FRANCISCO DE PAULA SANTANDER
MUNICIPIO EL ZULIA**

¡La Paz se construye con Hechos!

Resolución oficial de aprobación No. 009140 del 07 de noviembre de 2024

DANE: 154261000099 NIT: 807.002.720

2025: “Año de las competencias comunicativas”

8. RELACION DE ESTUDIANTES CON PIAR

Secundaria:

ESTUDIANTE	DISCAPACIDAD	GRADO
Eilyn Yirley Ospina Uribe	Auditiva (usuario del castellano)	7
Slendy Beatriz Ortiz Aguilar	Múltiple (intelectual y física)	8
Freyner Joseph Bautista Torres	Intelectual	9
Neimar Albeiro Torrado Pérez	Intelectual	7
Yarey Sofía Estupiñán Correa	Intelectual	9
Isabel Rivera Viveros	Intelectual	9
Dayler Pacheco	Intelectual	11
Joswer Valenzuela	Intelectual	7
Shaira Salomé Correa	Intelectual	6
Miguel Stiven Urbina	Intelectual	7
Juannellys Castillo	Psicosocial	9

Primaria

ESTUDIANTE	DISCAPACIDAD	GRADO
Salomé Bermudez	Intelectual	3
Valery Tatiana Ortiz	Intelectual	3
Saray Gissel Izquierdo Ramírez	Múltiple (física e intelectual)	5
Ángel Bilmar Rincón Casanova	Múltiple (Física e Intelectual)	5
Saidy Torrado Pérez	Intelectual	5
Shaira Peñaloza Garay	Intelectual	4
Danna Isabella Alvarez	Intelectual	5
Stiven Sandoval	Psicosocial	3
Joseph Gabriel Contreras	TDAH	2
Jesus Ferney Vargas	TDAH	4
Enmanuel Rangel Lizcano	TDAH	2
Elianis Orellanos	Múltiple	3
Aranza Gonzalez	TEA	3



INSTITUCIÓN EDUCATIVA FRANCISCO DE PAULA SANTANDER
MUNICIPIO EL ZULIA

¡La Paz se construye con Hechos!

Resolución oficial de aprobación No. 009140 del 07 de noviembre de 2024

DANE: 154261000099 NIT: 807.002.720

2025: “Año de las competencias comunicativas”

Sede Alfonso López

ESTUDIANTE	DISCAPACIDAD	GRADO
Liam Esteban Miranda	TEA	1B
Ian Marcelo Munevar	Intelectual	TC
Jeremy Guerrero Galán	Intelectual	1A
Laura Valentina Jimenez	TEA	TD
Dilan Galán	TEA	TA
Lenard David Bulding	TEA	TE



INSTITUCIÓN EDUCATIVA FRANCISCO DE PAULA SANTANDER
MUNICIPIO EL ZULIA

¡La Paz se construye con Hechos!

Resolución oficial de aprobación N° 007155 de noviembre 16 de 2023

DANE: 154261000099 NIT: 807.002.720

ANEXO



INSTITUCIÓN EDUCATIVA FRANCISCO DE PAULA SANTANDER
MUNICIPIO EL ZULIA

¡La Paz se construye con Hechos!

Resolución oficial de aprobación N° 007155 de noviembre 16 de 2023

DANE: 154261000099 NIT: 807.002.720

PLAN INDIVIDUAL DE AJUSTES RAZONABLES	
Fecha y Lugar de Diligenciamiento	EL ZULIA, MARZO 6 DE 2025
Nombre y rol de la Persona que diligencia	DOCENTE DE APOYO
Institución Educativa	FRANCISCO DE PAULA SANTANDER

1. Información general del estudiante

Nombres	Apellidos		Tipo identificación	No. de identificación
			Ti. __ CC __ RC __ otro __ ¿Cuál?	
Lugar de nacimiento	Edad	Fecha de nacimiento	Grado actual o al que ingresa:	El año anterior estuvo vinculado(a) al Sistema Educativo
				Si ___ No ___
Departamento donde vive		Municipio		Barrio/ vereda
Dirección de vivienda		Teléfono		Correo electrónico
¿Se reconoce como víctima del conflicto armado?	Si ___ No ___ (Cuenta con el respectivo registro? Si ___ No ___)	¿Está en algún Centro de Protección? Si ___ No ___ ¿cuál?		¿Se reconoce o pertenece a un grupo étnico? Si ___ No ___ ¿Cuál?
Descripción general del estudiante con énfasis en sus capacidades, gustos e intereses o aspectos que le desagradan, expectativas del estudiante y la familia, acompañamiento familiar y redes de apoyo con los que se cuenta.	Capacidades			
	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Se debe llevar a cabo una descripción de las capacidades de los estudiantes desde la visión del maestro ejemplo: Juan tiene una sólida capacidad para comprender textos escritos. Puede leer textos de diversa complejidad y extraer información relevante, así como inferir significados implícitos y hacer conexiones con su propia experiencia y conocimiento previo. Habilidades de comunicación: Pueden comprender y utilizar un lenguaje básico para expresar necesidades, emociones y deseos. Requiere en algunas ocasiones de apoyo para comunicarse de manera efectiva. ➤ Habilidades académicas: posee habilidades básicas de lectura, escritura y matemáticas, y avanza fácilmente con instrucciones adaptadas y repetición para consolidar el aprendizaje. ➤ Habilidades sociales: Pueden participar en interacciones sociales simples, pero pueden tener dificultades para comprender sutilezas del comportamiento social y pueden necesitar apoyo para desarrollar amistades y relaciones. ➤ Habilidades de autocuidado: posee habilidades básicas de autocuidado, como vestirse, comer de manera independiente y mantener la higiene personal con la supervisión y el apoyo adecuados. ➤ Habilidades motoras: desarrolla habilidades motoras gruesas y finas, con mayor tiempo y práctica para dominarlas en comparación con sus pares sin discapacidad. ➤ Habilidades adaptativas: posee habilidad para realizar tareas diarias y actividades prácticas con la instrucción y el apoyo adecuados, pero pueden requerir más tiempo y repetición para adquirir estas habilidades. 			
	Gustos e intereses			



INSTITUCIÓN EDUCATIVA FRANCISCO DE PAULA SANTANDER
MUNICIPIO EL ZULIA

¡La Paz se construye con Hechos!

Resolución oficial de aprobación N° 007155 de noviembre 16 de 2023

DANE: 154261000099 NIT: 807.002.720

	<ul style="list-style-type: none">➤ Intereses recreativos: Disfrutar de actividades recreativas como ver películas, escuchar música, jugar videojuegos adaptados a sus habilidades, hacer manualidades, participar en actividades al aire libre como paseos por el parque o jugar en un patio de recreo adaptado.➤ Intereses sociales: Disfruta pasar tiempo con amigos y familiares, participar en eventos sociales o comunitarios, como fiestas de cumpleaños, reuniones familiares o eventos deportivos adaptados.➤ Intereses académicos: muestra interés en áreas académicas específicas, como la ciencia, la historia, la música o el arte. Adaptar la enseñanza para incluir estos intereses puede ayudar a fomentar su motivación y compromiso.➤ Intereses sensoriales: Disfrutar de actividades que estimulen sus sentidos, como la música, la pintura con los dedos, experimentos sensoriales o actividades de relajación, como la terapia con burbujas o masajes suaves.➤ Intereses personales: tiene intereses personales únicos, como coleccionar objetos específicos, seguir a un personaje de televisión o película favorito, o tener hobbies como la jardinería, la cocina o la costura.➤ Literatura: Juan tiene un profundo amor por la literatura y disfruta de la lectura de una amplia variedad de géneros, incluyendo la ficción contemporánea, la poesía clásica y las novelas históricas. Le apasiona explorar nuevas historias y personajes a través de la lectura.➤ Arte: Juan tiene un interés particular en el arte y disfruta tanto de crear como de apreciar obras artísticas. Le encanta pintar con acuarelas y experimentar con técnicas de dibujo.➤ Música: Juan es una apasionada de la música y disfruta de una amplia gama de géneros, desde el rock hasta la música clásica. Le gusta tocar la guitarra en su tiempo libre y asistir a conciertos en vivo siempre que tiene la oportunidad.
	Expectativas del estudiante
	<p>Desarrollar habilidades para la vida: Juan tiene la expectativa de desarrollar habilidades prácticas y útiles que le servirán más allá del ámbito académico. Está interesado en aprender habilidades como la resolución de problemas, la comunicación efectiva, el trabajo en equipo y el liderazgo, que le ayudarán a prosperar en su futuro personal y profesional.</p> <p>Prepararse para la educación superior: Juan tiene la expectativa de prepararse adecuadamente para la educación superior. Además, tiene la expectativa de recibir orientación y apoyo para explorar opciones de educación superior y planificar su futuro académico y profesional.</p>
	Expectativas de la familia
	<p>Desarrollo de habilidades sociales y de comunicación: La familia tiene la expectativa de que Juan tenga la oportunidad de desarrollar sus habilidades sociales y de comunicación. Esperan que la escuela proporcione programas y actividades que fomenten la interacción social, la comunicación efectiva y el desarrollo de relaciones significativas con sus compañeros y maestros</p>
	Redes de apoyo
	<p>Familia: La familia de Juan es una parte fundamental de su red de apoyo. Sus padres están comprometidos a brindarle apoyo emocional, motivación y recursos adicionales en casa para ayudarla a superar los desafíos asociados con la dislexia. También están activamente involucrados en su educación, colaborando con los maestros y participando en reuniones</p> <p>Maestros y Personal Escolar: Los maestros y el personal escolar son una parte crucial de la red de apoyo de Ana en el entorno escolar. Sus maestros están capacitados para comprender las</p>



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA FRANCISCO DE PAULA SANTANDER
MUNICIPIO EL ZULIA**

¡La Paz se construye con Hechos!

Resolución oficial de aprobación N° 007155 de noviembre 16 de 2023

DANE: 154261000099 NIT: 807.002.720

	<p>necesidades específicas de los estudiantes con dislexia y proporcionarle adaptaciones y apoyos adicionales según sea necesario. También trabajan en colaboración con los especialistas en educación especial y los terapeutas para diseñar un plan educativo individualizado que se ajuste a las fortalezas y necesidades comprensión de Ana</p> <p>Pares y Grupos de Apoyo: Ana participa en grupos de apoyo y actividades con otros estudiantes que también tienen dislexia. Estos grupos brindan un espacio seguro y de apoyo donde Ana puede compartir sus experiencias, aprender estrategias de afrontamiento y sentirse comprendida y aceptada por sus compañeros.</p> <p>Recursos Comunitarios: Ana y su familia tienen acceso a una variedad de recursos comunitarios que pueden proporcionar apoyo adicional. Esto puede incluir centros de tutoría especializados en dislexia, bibliotecas con programas de lectura adaptados, y organizaciones sin fines de lucro que ofrecen servicios y recursos para personas con discapacidades de aprendizaje.</p> <p>Tecnología de Asistencia: Ana utiliza tecnología de asistencia, como programas de lectura de texto, software de ortografía y gramática, y dispositivos de lectura de audio, como parte de su red de apoyo. Estas herramientas tecnológicas ayudan a compensar las dificultades de lectura y escritura asociadas con la dislexia y le permiten acceder al currículo escolar de manera más efectiva.</p>
	Otras

2. Entorno Salud

Afiliación al sistema de salud	SI ___ No ___	Contributivo		Subsidiado		Cuál	
Lugar donde le atienden en caso de emergencia							
Cuenta con diagnóstico médico	Si ___ No ___	¿Cuál?					
Cuenta con atención médica	Si ___ No ___	¿Cuál?			Frecuencia		
		¿Cuál?			Frecuencia		
		¿Cuál?			Frecuencia		
Cuenta con intervención o tratamiento terapéutico integral	Si ___ No ___	¿Cuál?			Frecuencia		
		¿Cuál?			Frecuencia		
		¿Cuál?			Frecuencia		
¿Consumo medicamentos?	¿Cuáles?			Frecuencia y horario			
Si ___ No ___							
¿Cuenta con apoyos o ayudas técnicas o tecnológicas para favorecer su movilidad, comunicación e independencia?		Si ___ No ___	¿Cuáles?				

3. Entorno Hogar

Nombre de la madre		Nombre del padre	
Ocupación de la madre		Ocupación del padre	
Nivel educativo alcanzado	Prim/Bto/Téc/Tecn/univ.	Nivel educativo alcanzado	Prim/Bto/Téc/Tecn/univ.
Nombre Cuidador		Nivel educativo cuidador	Teléfono
Parentesco con el estudiante:		Prim/Bto/Téc/Tecn/univ	Correo electrónico
No. Hermanos	Lugar que	¿Quiénes apoyan la	Personas con quien vive



INSTITUCIÓN EDUCATIVA FRANCISCO DE PAULA SANTANDER
MUNICIPIO EL ZULIA

¡La Paz se construye con Hechos!

Resolución oficial de aprobación N° 007155 de noviembre 16 de 2023

DANE: 154261000099 NIT: 807.002.720

		ocupa		crianza del estudiante?	

4. Entorno Educativo

¿Ha estado vinculado en otra institución educativa, fundación o bajo otra modalidad de educación?		No ___ ¿Por qué?		Si ___ ¿Cuáles?	
Ultimo grado cursado		Estado Aprobado: ___ Sin terminar: ___	Observaciones: (incluir motivos del cambio de la modalidad o de la institución educativa)		
¿Se recibe informe pedagógico cualitativo o certificado que describa el proceso de desarrollo y aprendizaje del estudiante y/o PIAR?				No ___ Si ___	
¿De qué institución o modalidad proviene el informe?		¿Está asistiendo en la actualidad a programas complementarios? No ___ Si ___ ¿Cuáles?			

Nombre y firma de quien diligencia	Nombre y firma acudiente



INSTITUCIÓN EDUCATIVA FRANCISCO DE PAULA SANTANDER

MUNICIPIO EL ZULIA

¡La Paz se construye con Hechos!

Resolución oficial de aprobación N° 007155 de noviembre 16 de 2023

DANE: 154261000099 NIT: 807.002.720

Ajustes Razonables

Área/asignatura/ campo de pensamiento/ área de desarrollo /dimensiones/artic ulación con la educación media/ /dinámicas de la vida diaria/convivencia otra según sea el caso	Barreras identificadas en el contexto Describir. <i>Actitudinales, tecnológicas, comunicativas, metodológicas, infraestructura, entre otras.</i>	Tipo de ajuste razonable - facilitador <i>(Recursos o materiales, didácticas o de estrategias, tiempo, metas de aprendizaje, estrategias de evaluación, infraestructura)</i>	Apoyo requerido <i>(Talento humano, técnico, tecnológico, comunicativo, otro)</i>	Descripción de tipo de ajustes y apoyos <i>Si el ajuste se realiza en la meta de aprendizaje, escribir la nueva meta que corresponde para el actual período según el plan de estudios. Incluir la frecuencia del ajuste y del apoyo.</i>	Seguimiento <i>En clave de temporalidad, responsable y medios.</i>



INSTITUCIÓN EDUCATIVA FRANCISCO DE PAULA SANTANDER
MUNICIPIO EL ZULIA

¡La Paz se construye con Hechos!

Resolución oficial de aprobación N° 007155 de noviembre 16 de 2023

DANE: 154261000099 NIT: 807.002.720

Nombre docente	Nombre docente	Nombre docente
Área	Área	Área
Firma	Firma	Firma
Nombre docente	Nombre docente	Nombre docente
Área	Área	Área
Firma	Firma	Firma

Nombre docente	Nombre docente	Nombre docente
Área	Área	Área
Firma	Firma	Firma

Nombre docente orientador	Nombre docente de apoyo pedagógico	Nombre coordinador pedagógico
Área	Área	Área
Firma	Firma	Firma



INSTITUCIÓN EDUCATIVA FRANCISCO DE PAULA SANTANDER
MUNICIPIO EL ZULIA

¡La Paz se construye con Hechos!

Resolución oficial de aprobación N° 007155 de noviembre 16 de 2023

DANE: 154261000099 NIT: 807.002.720

ACTA DE ACUERDO	
Fecha y Lugar de Diligenciamiento	DD/MM/AAAA
Nombre y rol de la Persona que diligencia	
Institución Educativa	
Sede	

Nombre		Edad		Grado	
---------------	--	-------------	--	--------------	--

Según el Decreto 1421 de 2017 la educación inclusiva es un proceso permanente que reconoce, valora y responde a la diversidad de características, intereses, posibilidades y expectativas de los estudiantes para promover su desarrollo, aprendizaje y participación, en un ambiente de aprendizaje común, sin discriminación o exclusión.

La inclusión solo es posible cuando se unen los esfuerzos del colegio, el estudiante, docentes, directivos docentes y familias. De ahí la importancia de formalizar con las firmas, la presente Acta de Acuerdo.

El Establecimiento Educativo ha realizado la valoración pedagógica y definido los ajustes razonables que facilitarán al estudiante su proceso educativo.

La Familia se compromete a cumplir y firmar los compromisos señalados en el PIAR y en las actas de acuerdo, para fortalecer los procesos escolares del estudiante y en particular a:

Incluya aquí los compromisos específicos para implementar en el aula que requieran ampliación o detalle adicional al incluido en el PIAR.



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA FRANCISCO DE PAULA SANTANDER
MUNICIPIO EL ZULIA**

¡La Paz se construye con Hechos!

Resolución oficial de aprobación N° 007155 de noviembre 16 de 2023

DANE: 154261000099 NIT: 807.002.720

Y en casa apoyará con las siguientes actividades:

Nombre de la Actividad	Descripción de la estrategia	Frecuencia: D Diaria, S Semanal, P Permanente D _ S _ P _

Firma de los Actores comprometidos:

Estudiante	Acudiente /familia
Docentes	Docentes
Directivo docente	Directivo docente



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA FRANCISCO DE PAULA SANTANDER
MUNICIPIO EL ZULIA**

¡La Paz se construye con Hechos!

Resolución oficial de aprobación N° 007155 de noviembre 16 de 2023

DANE: 154261000099 NIT: 807.002.720

INFORME ANUAL DE COMPETENCIAS

NOMBRE DEL ESTUDIANTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	EDAD:
TITULAR GRUPO:	GRADO:	SEDE:

METAS DE APRENDIZAJE ALCANZADAS CON RESPECTO A LOS DISPOSITIVOS BÁSICOS DE APRENDIZAJE FUNCIONES SUPERIORES Y CONDUCTA ADAPTATIVA
(atención, memoria, proceso de adaptación- socialización)

Recomendaciones para los padres de familia



INSTITUCIÓN EDUCATIVA FRANCISCO DE PAULA SANTANDER
MUNICIPIO EL ZULIA

¡La Paz se construye con Hechos!

Resolución oficial de aprobación N° 007155 de noviembre 16 de 2023

DANE: 154261000099 NIT: 807.002.720

AREA	EVIDENCIAS DE APRENDIZAJES DISEÑADAS PARA EL AÑO ESCOLAR 2024	ALCANCE DE LAS COMPETENCIAS	DIFICULTADES
	Tipo de apoyo para el área: <u>GENERALIZADO</u> <u>0 EXTENSO</u>		

Recomendaciones a tener en cuenta para los ajustes del próximo año

PROMOVIDO AL GRADO:

**FIRMAS FIRMA Y CARGO DE QUIENES REALIZAN Y APOYAN EL INFORME ANUAL DE
COMPETENCIAS**

(Docente, coordinador, docente de apoyo)

DOCENTE	DIRECTIVO DOCENTE

DOCENTE DE APOYO	DIRECTIVO DOCENTE



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA FRANCISCO DE PAULA SANTANDER
MUNICIPIO EL ZULIA**

¡La Paz se construye con Hechos!

Resolución oficial de aprobación N° 007155 de noviembre 16 de 2023

DANE: 154761000000 NIT: 907.002.730

CARACTERIZACION PSICOPEDAGOGICA

DEPARTAMENTO: _____ MUNICIPIO: _____ FECHA DE
DILIGENCIAMIENTO: _____ PRIMERA VEZ: _____ SEGUIMIENTO: _____
INSTITUCIÓN EDUCATIVA: _____
SEDE: _____ JORNADA: _____
NOMBRE DEL PROFESIONAL DE APOYO QUE REALIZA LA CARACTERIZACIÓN: _____

DATOS DEL ESTUDIANTE A QUIEN SE REALIZA EL PROCESO DE CARACTERIZACIÓN.

NOMBRES Y APELLIDOS: _____
LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO: _____ EDAD: _____
TIPO DE DOCUMENTO: RC _____ TI _____ C.C _____ N°: _____
GRADO: _____ EPS: _____
DEPARTAMENTO: _____ MUNICIPIO: _____
DIRECCION: _____ TEL: _____

DIMENSIONES DE LA CARACTERIZACIÓN EDUCATIVA DEL ESTUDIANTE.

CONTEXTO Y VIDA FAMILIAR					
Nombre y apellidos	Parentesco	Edad	Ocupación	Escolaridad	Discapacidad

DATOS PRE, PERINATALES Y PRIMERA INFANCIA

Periodo de gestación: _____
Nació en: hospital _____ En casa _____ a término _____ prematuro _____ natural _____ cesárea _____
Desarrollo evolutivo: Control cefálico _____ sedestación _____ gateo _____ marcha _____ Enfermedades en los primeros años de vida: _____
Independencia en actividades básicas cotidianas: Se baña solo _____ Come solo _____ Se viste solo _____
_____ higiene personal _____ control de esfínteres anal _____ vesical _____ diurno _____ nocturno _____

DINÁMICA FAMILIAR:

La relación padres-hijos es: afectiva _____ permisiva _____ hostil _____ de control _____ sobreprotectora _____
La familia conoce las dificultades de su hijo/a: SI _____ NO _____
La actitud ante las dificultades es: aceptación _____ negación _____ culpa _____ ignora _____
Las expectativas de la familia sobre las posibilidades educativas son: realistas _____ negativas _____
positivas _____
¿Qué actitud hay en la familia respecto a su hijo/a? sobreprotección _____ exigencia _____ resignación _____
_____ frustración _____ ansiedad _____ indiferencia _____ comprensión _____ aceptación _____ rechazo _____



INSTITUCIÓN EDUCATIVA FRANCISCO DE PAULA SANTANDER
MUNICIPIO EL ZULIA

¡La Paz se construye con Hechos!

Resolución oficial de aprobación N° 007155 de noviembre 16 de 2023

DANE: 154261000099 NIT: 807.002.720

Qué pautas educativas se siguen con relación a las buenas y malas conductas: premios ____ castigos ____ elogios ____ diálogo ____ comentarios ____

En cuanto a la educación de su hijo/a, ¿están ambos de acuerdo, padre y madre, en lo que hay que hacer?

EVENTOS CRÍTICOS FAMILIARES QUE AFECTAN A LOS ESTUDIANTES

Desplazamiento__ Separación__ Muerte__ Abuso sexual__ Maltrato__ Abandono__

Maltrato__ Alcoholismo__ consumo sustancias psicoactivas__

CONDICIONES DE VIVIENDA

Casa__ Lote__ apto__ pieza__ finca__

Propia__ familiar__ arrendo__ otro__

Material de la vivienda: madera__ bloque__ desechos__

Espacio con que cuenta el estudiante: Habitación: sola__ compartida__

Cama: sola__ compartida__

HABILIDADES INTELECTUALES LENGUAJE Y COMUNICACION

PROCESO DE APRENDIZAJE	SI	NO	Algunas veces
Motivación hacia las tareas escolares:			
Actitud hacia las tareas escolares			
Emotividad (ansiedad, preocupación...):			
Autorregulación (planifica la acción, comprueba, evalúa...)			
Atención (atención selectiva, sostenida, reflexividad...)			
Comprensión de la información			
Retención de información			
Organización de la información (resumen, esquema, mapa conceptual...)			
Elaboración de la información (comparación de contenidos, relación de conceptos...)			
Personalización de la información (análisis, pensamiento crítico...)			
Recuperación de la información			
Generalización de la información			
Comprende órdenes sencillas			
Comprende órdenes complejas			
Comprende un relato			
Tiene errores de articulación			
Posee un vocabulario adecuado a su edad			
Mantiene un diálogo			
Construye frases correctamente			



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA FRANCISCO DE PAULA SANTANDER
MUNICIPIO EL ZULIA**

¡La Paz se construye con Hechos!

Resolución oficial de aprobación N° 007155 de noviembre 16 de 2023

DANE: 154261000099 NIT: 807.002.720

Lectura (fluida, silábica, buen ritmo, entonación)			
Lee palabras con sílabas directas			
Lee palabra con sílabas Inversa			
Comprende lo que lee			
Comete errores al leer. Enumere:			
Tiene una escritura adecuada a su edad, en tamaño y calidad.			
Escribe palabras / frases			
Comete errores al copiar y al dictado			
Resuelve operaciones de cálculo mental			
Planifica y coordina sus actividades			

BIENESTAR EMOCIONAL-SOCIAL

¿Qué es lo que más le gusta del colegio? _____

¿Qué es lo que menos le gusta del colegio? _____

¿Qué es lo que más le gusta de estudiar? _____

¿Qué es lo que menos le gusta de estudiar? _____

¿Cuál es la materia o materias que más le gusta o que le gustaría aprender? _____

¿Cuál es la materia o materias que más se le dificulta? _____

Percepción que el estudiante tiene de sí mismo _____

Se adapta a imprevistos o a nuevas rutinas _____

Ha habido algún acontecimiento que pueda influir negativamente en la vida de su hijo/a: (perdida de familiares, ausencia del padre, pérdida de alguna mascota, dificultades económicas, separación de los padres) _____

Ha tenido violencia intrafamiliar: _____

Expresa sus sentimientos y emociones de acuerdo a la situación y contexto _____

Comparte sus cosas con sus familiares u otras personas: _____ Con quien en especial _____

¿Suele hablar con Uds. de lo que le interesa o le preocupa? SI _____ NO _____ Algunas Veces _____

PERSONALIDAD DEL ALUMNO:

CONDUCTA ADAPTATIVA Y DESARROLLO PERSONAL



INSTITUCIÓN EDUCATIVA FRANCISCO DE PAULA SANTANDER
MUNICIPIO EL ZULIA

¡La Paz se construye con Hechos!

Resolución oficial de aprobación N° 007155 de noviembre 16 de 2023

DANE: 154261000099 NIT: 807.002.720

Alegre __ cariñoso __ tímido __ tranquilo __ sociable __ seguro __ obediente __ desobediente
__ dependiente __ independiente __ nervioso __ inconstante __ resignado __ organizado __ se
aisla __ comunicativo __

Que quieres ser cuando sea grande: _____

Se acepta como es o se siente culpable _____

Se siente feliz con lo que tiene _____ Sientes que te hace falta algo _____

El estudiante utiliza o utilizo: anteojos _____ Audifonos _____ Silla de ruedas: _____

Bastón _____ caminador _____ Desde hace cuánto: _____

Sabe leer y escribir _____ se le dificulta _____

Hace adecuado manejo del reloj, tiempo, y el dinero _____

Conoce la distancia de un lugar a otro _____

Tiene la habilidad de comunicarse con adultos: _____

Ayuda con los oficios de la casa: _____ cuales _____

Cómo asimila la pérdida de algo: _____

Asume normas en: el colegio: _____ en la casa: _____

SALUD Y BIENESTAR FISICO

Lo han llevado al médico: _____ presenta valoración con
especialista: _____

¿Cuál es el diagnóstico clínico del estudiante? Características _____

Está asistiendo a alguna terapia: _____ Cuales: _____

Toma medicamento: _____ cual: _____

Presenta contraindicaciones al dejarlo de suministrar: _____

Que cuidados debe tener: (alimentación, piel, entre otros) _____

PARTICIPACION E INCLUSION ESCOLAR

HÁBITOS DE ESTUDIO

¿Dispone de un lugar propio para el estudio? SI _____ NO _____

¿Tiene un horario fijo para estudiar? SI _____ NO _____

Si tiene horario fijo, ¿lo cumple? SI _____ NO _____

¿Cuántas horas semanales dedica al estudio? _____

¿Supervisa su trabajo? SI _____ NO _____

OCIO Y TIEMPO LIBRE

¿Qué hace su hijo durante las horas libres? _____



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA FRANCISCO DE PAULA SANTANDER
MUNICIPIO EL ZULIA**

¡La Paz se construye con Hechos!

Resolución oficial de aprobación N° 007155 de noviembre 16 de 2023

DANE: 154261000099 NIT: 807.002.720

¿Cómo ocupa el tiempo en familia? (televisión, afición común, excursiones, juegos, conversar, etc.)

VALORACIÓN DE LA CONDUCTA DE SU HIJO/A ÁMBITO ESCOLAR

	EXCELENTE	BUENO	REGULAR	MALO
Con relación a sus compañeros				
Con relación al profesorado				
Con relación a las instalaciones y materiales				

ÁMBITO FAMILIAR

	EXCELENTE	BUENO	REGULAR	MALO
Con relación a las normas de convivencia establecidas				

ADAPTACIONES A LAS METAS DE APRENDIZAJE. (Se realizan desde las dimensiones de la caracterización educativa del estudiante)

¿Cuáles son las metas que debe alcanzar el estudiante?

¿Cuáles son las adaptaciones que se deben realizar para el alcance de cada una de las metas?